

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

449 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Júcar sobre resolución de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Cortes de Pallás (Valencia), expediente 2016CP0024.*

En el expediente instado por Ayuntamiento de Cortes de Pallás sobre concesión de aguas subterráneas mediante sondeo y manantial sitios en el paraje "Barranco Perelló (camino)" en el término municipal de Cortes de Pallás (Valencia), con un volumen máximo anual de 5.991,84 m³/año y un caudal máximo instantáneo de 0,78 l/s, con destino a abastecimiento - uso destinado al abastecimiento de núcleos urbanos, en el término municipal de Cortes de Pallás, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente de referencia 2016CP0024.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 3 de enero de 2025.- Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

ID: A250000160-1